

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 121 Miércoles 28 de junio de 2023

Pág. 5330

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4359 MULTI WING IBÉRICA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) EFLOW CUSTOMFAN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público lo siguiente:

- A. Que el Socio Único de las sociedades Multi Wing Ibérica, S.L.U. y Eflow Customfan, S.L.U., en sesiones celebradas el 26 de junio de 2023, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Eflow Customfan, S.L.U. (Sociedad absorbida) por Multi Wing Ibérica, S.L.U. (Sociedad Absorbente), adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios sociales.
- B. La Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida están íntegramente participadas de forma directa por el mismo Socio Único, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 LME y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 y 52 de dicha Ley. La fusión se acordó en base al Proyecto suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 15 de mayo de 2023.
- C. Los Balances de Fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2022. Ninguna de las dos sociedades tiene obligación legal de auditar sus cuentas anuales.
- D. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión.
- E. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.
- La Roca del Vallés (Barcelona), 27 de junio de 2023.- D. Jesper Bernhoft, Administrador Único Multi Wing Ibérica, S.L.U. y D. Jesper Bernhoft, Administrador Único Eflow Customfan, S.L.U, .

ID: A230025718-1